

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 COORDINADOR DE OBRAS DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO JCCM 2021

ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE	DESEM- PLEO	RENTAS	MIEM- BROS	FAMILIARES DEPEND.	DISCAPA- CIDAD	TOTAL PUNTOS
1	Salcedo Diaz	Ángel	**7307***	1	2				3
2	Martin Zarco Gomez Pimpollo	Vicente	**7343***	1	1			0,3	2,3
3	Naranjo Garcia Cervigón	Eleuterio	**6429***	0	2				2
4	Reguillo del Rey	Ángel José	**4195***	0,5	1				1,5

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. M^a Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.
- D^a. Catalina Romero-Ávila López-Reina, Técnica de Empleo.
- D^a. Maribel Uriel Romero de Ávila, Técnica de RRHH.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 24 y 25 de febrero de 2022 en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de La Solana.

Se firma la presente en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.